

INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**PATRIMONIO AUTÓNOMO AGROBETANIA 95****LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 001 DE 2019.**

“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA CORRESPONDIENTE AL TRAMO MONTEBELLO- CABECERA CORREGIMENTAL DE PUEBLO BELLO ENTRE K26+620-K28+190, K34+290-K35+200 PENSILVANIA - CALDAS.”

PROYECTO VIABILIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE MEDIANTE EL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS

En desarrollo de la licitación privada abierta No 001 de 2019, cuyo objeto es: **“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA CORRESPONDIENTE AL TRAMO MONTEBELLO- CABECERA CORREGIMENTAL DE PUEBLO BELLO ENTRE K26+620-K28+190, K34+290-K35+200 PENSILVANIA - CALDAS.”**. Se recibieron cuatro (4) ofertas, las cuales fueron evaluadas conforme a lo establecido en los términos de referencia, de cara a la validación de los requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos (experiencia general del proponente y personal mínimo requerido para la interventoría), obteniendo los siguientes resultados:

1. NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSTRUCCIONES, MOVIMIENTOS, ASESORÍAS Y ALQUILERES S.A.S. - CMAA S.A.S.

1.1. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS:

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	4 al 6	N/A
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	8 al 10	N/A
3	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL	N/A	N/A	N/A
4	CEDULA DE CIUDADANÍA O SU EQUIVALENTE	CUMPLE	34	N/A
5	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE	37	Verificado por Fiduprevisora

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
6	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE	39	Verificado por la Fiduprevisora
7	CONSTANCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES SUMINISTRADO POR LA POLICÍA NACIONAL	CUMPLE	41	Verificado por la Fiduprevisora
8	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	NO CUMPLE - SUBSANAR	28 al 32	Teniendo en cuenta lo dispuesto en el numeral 5.1.8 de los Términos de Referencia " <i>Se debe aportar el soporte de pago de la prima correspondiente. No es de recibo la certificación de No expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica</i> "; se solicita allegar el recibo de pago de la Garantía de seriedad de la propuesta.
9	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE	NO CUMPLE - SUBSANAR	12	Se requiere aportar el Registro Único Tributario del proponente Persona Jurídica.
10	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	CUMPLE	14 al 24	N/A
11	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APOORTE PARAFISCALES	CUMPLE	26	N/A
12	FORMATO N° 5 - AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS	CUMPLE	44 al 45	N/A
13	AVAL DE LA PROPUESTA	CUMPLE	47 AL 48	N/A
14	DECLARACIÓN JURAMENTADA INEXISTENCIA CONFLICTO DE INTERÉS	CUMPLE	82	N/A

RESULTADO REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS: NO CUMPLE – SUBSANAR.

1.2. REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

CONSTRUCCIONES, MOVIMIENTOS, ASESORÍAS Y ALQUILERES S.A.S.

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/N O CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
CONSTRUCCIONES, MOVIMIENTOS, ASESORÍAS Y ALQUILERES S.A.S.	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2018	CUMPLE	51-52	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	53-55	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	NO CUMPLE - SUBSANAR		No se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	CERTIFICADOS VIGENTES DE LA INSCRIPCIÓN ANTE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, DEL CONTADOR PÚBLICO Y DEL REVISOR FISCAL QUE SUSCRIBEN CADA UNO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.	NO CUMPLE - SUBSANAR	56-57	Se presenta la información del Revisor Fiscal Jose Danny De la Peña Triana, copia de la tarjeta profesional con número 125091-T, sin embargo no se presenta la certificación de la Junta Central de Contadores

Indicadores Financieros y de Capacidad Organizacional mínimos requeridos para la Unión Temporal

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	2,3	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	35,4%	
3	Razón cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos Intereses	Mayor o Igual a	1,00	7,8	
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o Igual a	0%	20%	
5	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total	Mayor o Igual a	0%	13%	

RESULTADO REQUISITOS FINANCIEROS: NO CUMPLE - SUBSANAR

1.3. REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA

De conformidad a los términos de referencia, para habilitar la propuesta se verificará si los proponentes cumplen con los siguientes criterios de experiencia mínimos exigidos:

1.3.1. ANEXO NO 6: EXPERIENCIA MÍNIMA

No.	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Nombre del Proyecto	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aaaa/mm/dd) (SMMLV)	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (con IVA) en pesos colombianos (\$)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)			Valor acreditado (SMMLV)	
										UT / Consorcio	(%)	Duración (meses)		Valor con el porcentaje de participación en pesos colombianos (\$)
1 RUP 14	FONDECUM	CONSORCIO HABITAT CMAA S.A.S. 25%	Construcción de pavimentos en concreto hidráulico de la calle 3 entre la carrera 5 y 16 del Municipio de Campo de la Cruz.	85 DE 2016	Interventoría técnica, financiera y de control presupuestal al proyecto de construcción de pavimento en concreto hidráulico de la calle 3 entre carreras 5 y 16 en el Municipio de Campo de la Cruz	26/10/2016	15/12/2017	7,15	\$ 248.468.987,00	C	25%	7,15	\$ 62.117.246,75	84,20
2 RUP 31	FONDECUM	CONSORCIO HABITAT CMAA S.A.S. 25%	Construcción de pavimento Rígido en las vías urbanas del Municipio de Santa Lucía - Departamento del Atlántico.	852 DE 2015	Interventoría técnica, financiera y de control presupuestal al proyecto Construcción de pavimento Rígido en las vías urbanas del Municipio de Santa Lucía - Departamento del Atlántico.	18/08/2016	02/07/2018	9,15	\$ 281.170.404,00	C	25%	9,15	\$ 70.292.601,00	89,98

No.	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Nombre del Proyecto	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aaaa/mm/dd) (SMMLV)	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (con IVA) en pesos colombianos (\$)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
										UT / Consorcio	(%)	Duración (meses)	Valor con el porcentaje de participación en pesos colombianos (\$)	
3 RUP 29	FONDECUM	CONSORCIO HABITAT CMAA S.A.S. 25%	Construcción de Pavimento Rígido en la malla vial No 5 del Municipio de Luruaco Departamento del Atlántico.	105 DE 2016	Interventoría técnica, financiera y de control presupuestal al proyecto Construcción de Pavimento Rígido en la malla vial No 5 del Municipio de Luruaco Departamento del Atlántico.	08/02/2017	24/11/2017	4,20	\$ 227.203.442,00	C	25%	4,20	\$ 56.800.860,50	77,00
4 RUP 27	FONDECUM	CONSORCIO HABITAT CMAA S.A.S. 25%	Mejoramiento, mantenimiento y conservación de la vía Uribía - Wimpeshi, Uribía la Guajira.	86 DE 2016	Interventoría técnica, financiera y de control presupuestal al proyecto Mejoramiento, mantenimiento y conservación de la vía Uribía - Wimpeshi, Uribía la Guajira.	24/10/2016	13/12/2016	1,19	\$ 138.604.084,00	C	25%	1,19	\$ 34.651.021,00	50,26
TOTAL													301,43	

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Se debe presentar MÍNIMO cuatro (4) y MÁXIMO seis (6) CONTRATOS terminados	El proponente presenta 4 contratos EN INTERVENTORÍA en construcción, mantenimiento y mejoramiento de vías,	CUMPLE
INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O CONSERVACIÓN EN PAVIMENTO ASFALTICO Y/O CONCRETO HIDRÁULICO Y/O PLACA HUELLA DE CARRETERAS Y/O VÍAS URBANAS Y/O PISTAS DE AEROPUERTOS.	Los 4 contratos aportados se encuentran relacionados con el objeto solicitado en los términos de referencia	CUMPLE
Uno de los contratos deberá tener por objeto interventoría a estudios y diseños en proyectos de infraestructura vial.	El proponente presenta el contrato 086 de 2016 con Interventoría a los estudios y diseños del proyecto de mejoramiento vial, se solicita aclarar el alcance al contrato de los estudios y diseños.	NO CUMPLE - ACLARAR
Anexo No 6: Experiencia mínima	El proponente aporta el anexo 6 diligenciado	CUMPLE
Mínimo (1) uno de los contratos validos aportados para acreditar experiencia debe haber sido ejecutado en el territorio nacional de Colombia, y el integrante que lo aporta deberá tener una participación en el proponente (consorcio o unión temporal) de por lo menos el veinte (20%) por ciento.	Los 4 contratos aportados corresponden con ejecución en el territorio Colombiano, de igual forma el oferente presenta la experiencia específica con un porcentaje de participación del 25% y de esta manera cumple con los requisitos.	CUMPLE

REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA: NO CUMPLE - ACLARAR

1.4. OFERTA ECONÓMICA.

- El proponente presenta en su oferta económica un erro en el cálculo del factor multiplicador, por lo cual no fue posible establecer un ajuste aritmético al mismo.
- El oferente presenta modificación en el anexo 8.3. costo indirecto y anexo 8.1 cálculo del factor multiplicador por lo tanto:
- Que señalado lo anterior, se configura lo previsto en el **literal u del numeral “4.5 CAUSALES DE RECHAZO”** de los términos de referencia de la presente licitación, el cual establece: *“Cuando el oferente no aporte, enmiende, adicione o sustituya los anexos que permitan la calificación objetiva de las ofertas presentadas”.*

REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA OFERTA ECONÓMICA - NO CUMPLE RECHAZADA.

2. NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSORCIO JASB – CAR

JORGE AVARO SANCHEZ BLANCO

CARLOS ERNESTO CAVIDEZ BENAVIDES

2.1. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	4 al 6	N/A
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	11 al 12	N/A
3	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL	CUMPLE	35 al 37	N/A
4	CEDULA DE CIUDADANÍA O SU EQUIVALENTE	CUMPLE	94 al 95	N/A
5	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE	97 al 98	Verificado por la Fiduprevisora
6	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE	100 al 101	Verificado por la Fiduprevisora
7	CONSTANCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES SUMINISTRADO POR LA POLICÍA NACIONAL	CUMPLE	Verificado por Fiduprevisora	
8	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	NO CUMPLE – SUBSANAR	89 al 92A	De acuerdo a lo dispuesto en el numeral 5.1.8 de los Términos de Referencia no se admite soporte de pago de la Garantía de Seriedad de la Propuesta realizado mediante transacción electrónica, por lo anterior se requiere que el oferente allegue este documento conforme se expresa en los Términos de Referencia.
9	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE	NO CUMPLE - SUBSANAR	21 al 22	Teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 5.1.5 de los Términos de Referencia, el proponente debe aportar los Certificados de Registro Único Tributario actualizados y firmados.

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
10	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	CUMPLE	24 al 66	N/A
11	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APOORTE PARAFISCALES	CUMPLE	68 al 87	N/A
12	FORMATO N° 5- AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS	CUMPLE	198 al 201	N/A
13	AVAL DE LA PROPUESTA	CUMPLE	7 al 9	N/A
14	DECLARACIÓN JURAMENTADA INEXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS	CUMPLE	194 al 196	N/A

RESULTADO REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS: NO CUMPLE – SUBSANAR.

2.2. REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS:

2.2.1. JORGE AVARO SANCHEZ BLANCO

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
JORGE ÁLVARO SANCHEZ BLANCO	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2018	CUMPLE	108-109	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	113-118	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.

	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	127	Se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	130-132	Se presenta la información del Contador Público John Fredy Bermúdez Chaparro, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 7 de junio de 2019, copia de la tarjeta profesional con número 143792-T.

2.2.2. CARLOS ERNESTO CAVIEDES BENAVIDES

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
CARLOS ERNESTO CAVIEDES BENAVIDES	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2018	CUMPLE	110-111	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	119-125	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	128	Se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.

	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	133-134	Se presenta la información del Contador Público Joaquín Alfredo Carrero Pérez, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 30 de mayo de 2019, copia de la tarjeta profesional con número 18686-T.
--	--	---------------	---------	---

Indicadores Financieros y de Capacidad Organizacional mínimos requeridos para el consorcio.

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	2,2	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	36,4%	
3	Razón cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos Intereses	Mayor o Igual a	1,00	23,7	
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o Igual a	0%	19%	
5	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total	Mayor o Igual a	0%	12%	

RESULTADO REQUISITOS FINANCIEROS: CUMPLE.

2.3. REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA

De conformidad a los términos de referencia, para habilitar la propuesta se verificará si los proponentes cumplen con los siguientes criterios de experiencia mínimos exigidos:

2.4. OFERTA ECONÓMICA.

- El proponente al realizar el cálculo de la oferta económica en el anexo 8.2 Costos directos-personal mínimo presento un erro en el costo total del Director de interventoría, al realizar la corrección aritmética su oferta supera el valor estimado del presupuesto por lo cual se rechaza.

REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA OFERTA ECONÓMICA - NO CUMPLE RECHAZADA.

3. NOMBRE DEL PROPONENTE: SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA

3.1. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	6 al 8	N/A
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	9 al 19	N/A
3	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL	N/A	N/A	N/A
4	CEDULA DE CIUDADANÍA O SU EQUIVALENTE	CUMPLE	110	N/A
5	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE	117 al 118	Verificado por la Fiduprevisora
6	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE	114 al 115	Verificado por la Fiduprevisora
7	CONSTANCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES SUMINISTRADO POR LA POLICÍA NACIONAL	CUMPLE	120	Verificado por la Fiduprevisora
8	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE	99 al 108	N/A
9	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE	NO CUMPLE - SUBSANAR	16 al 20	Teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 5.1.5 de los Términos de Referencia, el proponente debe aportar los Certificados de Registro Único Tributario actualizados y firmados.
10	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	CUMPLE	22 al 94	N/A
11	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APOORTE PARAFISCALES	CUMPLE	96 al 97	N/A
12	FORMATO N° 5- AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS	CUMPLE	123 al 124	N/A
13	AVAL DE LA PROPUESTA	CUMPLE	110 al 112	N/A
14	DECLARACIÓN JURAMENTADA INEXISTENCIA CONFLICTO DE INTERÉS	CUMPLE	3 al 4	N/A

RESULTADO REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS: NO CUMPLE – SUBSANAR.

Teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 5.1.5 de los Términos de Referencia, el proponente debe aportar los Certificados de Registro Único Tributario actualizados y firmados.

3.2. REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS:

3.2.1. SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/N O CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2018	CUMPLE	127-131	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	132-138	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	139 y 142-144	Se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	CERTIFICADOS VIGENTES DE LA INSCRIPCIÓN ANTE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, DEL CONTADOR PÚBLICO Y DEL REVISOR FISCAL QUE SUSCRIBEN CADA UNO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.	NO CUMPLE - SUBSANAR	140-141 y 145-147	Se presenta la información del Revisor Fiscal Enrique Salas Perdomo, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 14 de marzo de 2019, copia de la tarjeta profesional con número 944-T, sin embargo la certificación de la Junta Central de Contadores no cumple con el termino exigido de 3 meses de vigencia contados a partir del cierre del proceso licitatorio (3 meses 2 semanas y 4 días).Se presenta la información de la Contadora Publica Francy Edith Claros Castro, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 2 de abril de 2019, copia de la tarjeta profesional con número 185901-T.

Indicadores Financieros y de Capacidad Organizacional mínimos requeridos para el consorcio.

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	2,0	CUMPLE

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	65,5%	
3	Razón cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos Intereses	Mayor o Igual a	1,00	4,6	
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o Igual a	0%	38%	
5	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total	Mayor o Igual a	0%	13%	

RESULTADO REQUISITOS FINANCIEROS: NO CUMPLE - SUBSANAR.

3.3. REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA

De conformidad a los términos de referencia, para habilitar la propuesta se verificará si los proponentes cumplen con los siguientes criterios de experiencia mínimos exigidos:

Anexo No 6: Experiencia mínima

N o.	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Nombre del Proyecto	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aaaa/mm/dd) (SM MLV)	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (con IVA) en pesos colombianos (\$)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
										UT / Consorcio	(%)	Duración (meses)	Valor con el porcentaje de participación en pesos colombianos (\$)	
1	FONADE	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA	Interventoría para mejoramiento vial	2110490	Interventoría técnica, administrativa y financiera para el mejoramiento del tramo proyecto el 5 - la "Y" en la vía Florencia - Milán - Departamento del Caquetá.	26/07/2010	25/10/2010	3,03	\$ 51.253.440,00	I	100%	3,03	\$ 51.253.440,00	99,52
2	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA	Interventoría para rehabilitación y conformación de tramos viales.	2007-CC-20-029	Interventoría técnica administrativa, contable y ambiental del proyecto para la rehabilitación de algunos tramos de la vía principal y conformación de algunos depósitos en la conexión vía Guillermo Gaviria Correa.	07/03/2007	06/12/2007	9,13	\$ 138.927.480,00	I	100%	9,13	\$ 138.927.480,00	320,33

N o.	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Nombre del Proyecto	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aaaa/mm/dd) (SM MLV)	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (con IVA) en pesos colombianos (\$)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
										UT / Consorcio	(%)	Duración (meses)	Valor con el porcentaje de participación en pesos colombianos (\$)	
3	DEPARTAMENTO DEL HUILA	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA	Interventoría para el mejoramiento y mantenimiento vial.	1008 DE2011	Interventoría técnica administrativa y financiera a los contratos de obra cuyos objetos son: 1. Mejoramiento a todo costo de la vía garzón - Zuluaga sector Agua Blanca en K7+500 y K8+000 Municipio de Garzón. 2. A todo costo mantenimiento de la vía cruce Tarqui - Pital. 3. Mejoramiento de la vía garzón - Recreo, departamento del Huila. 4. A todo costo mantenimiento de la vía garzón - Caguancito en una longitud de 11Km Departamento del Huila. 5. Mantenimiento de la vía cruce ruta 45 - Tarqui, Municipio de Tarqui -Departamento del Huila.	21/12/2011	26/12/2012	12,37	\$ 28.634.859,00	I	100%	12,37	\$ 28.634.859,00	50,53

N o.	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Nombre del Proyecto	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aaaa/mm/dd) (SM MLV)	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (con IVA) en pesos colombianos (\$)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
										UT / Consorcio	(%)	Duración (meses)	Valor con el porcentaje de participación en pesos colombianos (\$)	
4	GOBERNACIÓN DEL HUILA	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA	Interventoría para la construcción y mejoramiento de pavimento en placa huella.	1186 DE 2015	Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental a la construcción de pavimento en placa huella sector Matanzas - centro poblado los Cauchos en el Municipio de San Agustín - Departamento del Huila.	07/03/2016	14/11/2017	20,57	\$ 174.101.039,00	-	100%	20,57	\$ 174.101.039,00	236,00
TOTAL													706,38	

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Se debe presentar MÍNIMO cuatro (4) y MÁXIMO seis (6) CONTRATOS terminados	El oferente presenta 4 contratos acreditados.	CUMPLE
INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O CONSERVACIÓN EN PAVIMENTO ASFALTICO Y/O CONCRETO HIDRÁULICO Y/O PLACA HUELLA DE CARRETERAS Y/O VÍAS URBANAS Y/O PISTAS DE AEROPUERTOS.	Los cuatro contratos aportados se encuentran acreditados en interventoría para contratos de obra en mejoramiento, mantenimiento, conformación vial y pavimento en placa huella.	CUMPLE
Uno de los contratos deberá tener por objeto interventoría a estudios y diseños en proyectos de infraestructura vial.	El oferente no presento ningún contrato cuyo objeto contenga interventoría a diseño y estudios por lo que no cumple con los requerimientos de os términos de referencia	NO CUMPLE - RECHAZADO
Anexo No 6: Experiencia mínima	Se presenta el anexo 6 relacionando la experiencia específica del proponente.	CUMPLE
Mínimo (1) uno de los contratos validos aportados para acreditar experiencia debe haber sido ejecutado en el territorio nacional de Colombia, y el integrante que lo aporta deberá tener una participación en el proponente (consorcio o unión temporal) de por lo menos el veinte (20%) por ciento.	Los contratos son ejecutados y acreditados en Colombia y la participación del proponente es de 100%	CUMPLE

REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA - NO CUMPLE RECHAZADA

4. NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSORCIO MEJORANDO VÍAS

J & J INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.

OSCAR ALBERTO LOPEZ NÚÑEZ

4.1. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	5 al 7	N/A
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	14 al 15	N/A
3	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL	CUMPLE	22 al 23	N/A
4	CEDULA DE CIUDADANÍA O SU EQUIVALENTE	CUMPLE	111 al 112	N/A
5	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE	114 al 116	Verificado por la Fiduprevisora
6	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE	118 al 120	Verificado por la Fiduprevisora
7	CONSTANCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES SUMINISTRADO POR LA POLICÍA NACIONAL	CUMPLE		Verificado por la Fiduprevisora
8	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	NO CUMPLE - SUBSANAR	105 al 109	De acuerdo a lo dispuesto en el numeral 5.1.8 de los Términos de Referencia " <i>La Garantía de Seriedad deberá tomarse con el nombre del proponente como figura en el documento de identidad y tratándose de consorcio o unión temporal a nombre de éste y no de su representante legal y deberá indicar los integrantes del mismo y su porcentaje de participación según conste en el documento de constitución</i> "; se solicita se corrija la información relacionada con lo anterior en el documento aportado.
	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	CUMPLE	30 al 76	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
9	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE	NO CUMPLE - SUBSANAR	64 al 67	Teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 5.1.5 de los términos de Referencia, el proponente debe aportar los Certificados de Registro Único Tributario actualizados y firmados.
10	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTE PARAFISCALES	CUMPLE	78 al 102	N/A
11	FORMATO N° 5 - AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS	CUMPLE	122 al 126	N/A
12	AVAL DE LA PROPUESTA	CUMPLE	8 al 12	N/A
14	DECLARACIÓN JURAMENTADA INEXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS	CUMPLE	128 al 129	.N/A

RESULTADO REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS: NO CUMPLE – SUBSANAR.

Teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 5.1.5 de los términos de Referencia, el proponente debe aportar los Certificados de Registro Único Tributario actualizados y firmados.

4.2. REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS:

4.2.1. J & J INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
J & J INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2018	CUMPLE	132-134	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	134-135	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	136-138 y 142-145	Se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.

	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	NO CUMPLE - SUBSANAR	139-141	Se presenta la información del Contador Público Yonny Enrique Osorio Ariza, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 29 de marzo de 2019, copia de la tarjeta profesional con número 118562-T, sin embargo la certificación de la Junta Central de Contadores no cumple con el termino exigido de 3 meses de vigencia contados a partir del cierre del proceso licitatorio (3 meses y 3 días)
--	--	-----------------------------	---------	--

4.2.2. OSCAR ALBERTO LOPEZ NÚÑEZ.

OSCAR ALBERTO LOPEZ NÚÑEZ	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2018	CUMPLE	148-149	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	150-151	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	152-153 y 157-158	Se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	154-156	Se presenta la información del Contador Público Alberto de JESUS Maestre Cotes, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 17 de junio de 2019, copia de la tarjeta profesional con número 15192-T.

Indicadores Financieros y de Capacidad Organizacional mínimos requeridos para el consorcio.

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	29,3	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	2,1%	

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
3	Razón cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos Intereses	Mayor o Igual a	1,00	191,2	
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o Igual a	0%	26%	
5	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total	Mayor o Igual a	0%	26%	

RESULTADO REQUISITOS FINANCIEROS: NO CUMPLE- SUBSANAR

4.3. REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA

De conformidad a los términos de referencia, para habilitar la propuesta se verificará si los proponentes cumplen con los siguientes criterios de experiencia mínimos exigidos:

4.4. OFERTA ECONÓMICA.

- El oferente presenta modificación en el anexo 8.3. costo indirecto por lo tanto:
- Que señalado lo anterior, se configura lo previsto en el **literal u del numeral “4.5 CAUSALES DE RECHAZO”** de los términos de referencia de la presente licitación, el cual establece: *“Cuando el oferente no aporte, enmiende, adicione o sustituya los anexos que permitan la calificación objetiva de las ofertas presentadas”*.

REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA OFERTA ECONÓMICA - NO CUMPLE RECHAZADA.

RESUMEN EVALUACIÓN

REQUISITOS	CONSTRUCCIONES, MOVIMIENTOS, ASESORÍAS Y ALQUILERES S.A.S. - CMAA S.A.S.	<u>CONSORCIO JASB – CAR</u>	<u>SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA</u>	<u>CONSORCIO MEJORANDO VÍAS</u>
JURÍDICOS	NO CUMPLE - SUBSANAR	NO CUMPLE - SUBSANAR	NO CUMPLE - SUBSANAR	NO CUMPLE - SUBSANAR
FINANCIEROS	NO CUMPLE - SUBSANAR	CUMPLE	NO CUMPLE - SUBSANAR	NO CUMPLE - SUBSANAR
TÉCNICOS	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
FINAL	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO

El presente informe se publica a los ocho (08) días del mes de julio de 2019.

ORIGINAL
FIRMADO

LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ
COORDINADORA DE NEGOCIOS
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.

ORIGINAL
FIRMADO

MILDRED ACUÑA DIAZ
LÍDER JURÍDICA
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.